

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N2

Nombre de Calles

ORDENANZA Nº 28-06-1928

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de España a la parte de la calle que actualmente lleva el nombre de Cazón, desde el Puente Salas hasta su terminación en el Rincón de Milberg.

ARTICULO 2.- En la mencionada calle será colocada la chapa correspondiente que mandará grabar el Departamento ejecutivo en homenaje a la colectividad española y como acto de confraternidad hispano – argentina, la que será inaugurada el día 12 de octubre de 1928 en ocasión de la Fiesta de la Raza.

ARTICULO 3.- El gasto que ello demande deberá imputarse a la Partida “Fiestas Públicas” del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4.- Comuníquese, etc.

Las Conchas, 28 de septiembre de 1928

Rufino de Elizalde, presidente. Juan Carlos Bernasconi, secretario.

